



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 14722/2018
Provisión de Cable de Aluminio

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Aluminio**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **25 al 28 de septiembre de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

* De 14:30 a 17:30

Viernes

* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 14722/2018 "Provisión de Cable de Aluminio"** hasta el **28 de septiembre de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rúbrico **ELF No. 14722/2018 "Provisión de Cable de Aluminio"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 08 de octubre de 2018.

Cochabamba, septiembre de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

66167/23-IX



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 14721/2018
Provisión de Ferretería de Línea II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Ferretería de Línea II**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **25 al 28 de septiembre de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

* De 14:30 a 17:30

Viernes

* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 14721/2018 "Provisión de Ferretería de Línea II"** hasta el **28 de septiembre de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rúbrico **ELF No. 14721/2018 "Provisión de Ferretería de Línea II"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 08 de octubre de 2018.

Cochabamba, septiembre de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

66186/23-IX



EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ENDE
INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

La Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, invita públicamente a empresas legalmente establecidas a presentar expresiones de interés del siguiente requerimiento:

"ADQUISICIÓN DE TRES ESTACIONES SOLARIMÉTRICAS – PROYECTO OCCIDENTE BOLIVIANO"

CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO: CDCPP-ENDE-2018-110

Encargado de atender consultas vía correo electrónico:

Ing. Alberto Zapata Claros e-mail alberto.zapata@ende.bo

ORGANISMO FINANCIADOR: RECURSOS PROPIOS

TERMINOS DE REFERENCIA: Los interesados podrán solicitar y obtener información sobre el presente requerimiento a partir del 24 de septiembre de 2018.

En la dirección y correo electrónico abajo descritos:

Empresa Nacional de Electricidad

Calle Colombia N° 0655

Cochabamba – Bolivia

Horario de atención 08:30 a 12:30 y 14:30 a 18:30

Teléfono (591 4) 4520317 – (591 4) 4520321

Fax: (591 4) 4520318

Página Web: <http://www.ende.bo/expresiones-de-interes/vigentes>

Encargada de entregar expresiones de interés

Lic. Gabriela Lima Mercado e-mail gabriela.lima@ende.bo

PRESENTACION DE EXPRESIONES DE INTERES: Deberán presentarse en las oficinas de ENDE – CORPORACION, ubicadas en la calle Colombia N° 655 zona central de acuerdo al cronograma establecido en el proceso, en horario de oficina.

Cochabamba, 23 de septiembre de 2018

66204/23-IX



CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO
CONVOCATORIA
DISTINCIÓN A MUJERES MERITORIAS
2018

Conmemorando el Día de la Mujer Boliviana, el Concejo Municipal de Quillacollo CONVOCA a la ciudadanía en general proponer a mujeres destacadas, que hayan aportado al desarrollo del municipio, para la concesión de Distinciones en sujeción estricta de la Ley Autonómica Municipal N°284, bajo las siguientes formalidades:

D) DISTINCIÓN GRAL. DIV. JOSÉ MIGUEL LANZA

c). Mérito Mujer destacada

Distinción que recaerá en mujeres que radiquen en el Municipio de Quillacollo y que con su esfuerzo y entrega, luchan por los derechos de las mujeres expresado en derechos políticos, sociales, económicos y de género. Distinción que será conferida en ocasión del día de la mujer boliviana en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

RECEPCIÓN Y REGISTRO

Las postulaciones, deberán ser dirigidas al Concejo Municipal de Quillacollo, hasta el lunes 1 de octubre de la presente gestión, mediante solicitud escrita acompañada de documentación sustentatoria conforme establece la Ley Autonómica Municipal de Condecoraciones, Distinciones y Honores Municipales.

Quillacollo, 23 de Septiembre de 2018

Willy R. Lopez Mamani
CONCEJAL SECRETARIO
C.M.Q.

F. Victor Osinaga López
PRESIDENTE
C.M.Q.

66185/23-IX

VENTA DE PAPEL SABANA
¡Precios de Promoción!

Tamaño carta (1.000 unidades) Bs. 25.-

Tamaño oficio (1.000 unidades) Bs. 35.-

Ref. General Achá N° 252

entre Junín y Hamiraya

PAPEL PERIODICO SE
VENDE
POR ARROBAS
Ref. General Achá N° 252 entre Junín y Hamiraya